

Secretaría General.
Pleno 0439/2021.
Punto 8.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 26
de Febrero de 2021.

Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

Regidor, Lic. Cecilio López Fernández

Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca

Regidora, C. Gemma Azucena Pérez Álvarez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de Febrero de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Lic. Cecilio López Fernández, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la impartición de cursos de capacitación para el desarrollo de la apicultura, para el fomento del desarrollo económico de fuentes alternas sustentables que favorezcan al medio ambiente y se retroalimenten con la actividad económica del turismo; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 429/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA; FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA** y; **TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Lic. Cecilio López Fernández, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la impartición de cursos de capacitación para el desarrollo de la apicultura, para el fomento del desarrollo económico de fuentes alternas sustentables que favorezcan al medio ambiente y se retroalimenten con la actividad económica del turismo.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, a 1º de Marzo de 2021

El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

